

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 368

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Decisión** de que la Base Petrel pase a ser permanente en la Antártida. Expresión de beneplácito. **Rubin, Giacomino, Zamarreño, Villata, Balcedo, Ferreyra, Mongeló, Marcópulos, Barreto, Asseff, Vilariño, Perroni, Abraham, González (V. E.), Giaccone y Bedano.** (141-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de los señores y señoras diputados Rubin, Giacomino, Zamarreño, Villata, Balcedo, Ferreyra, Mongeló, Marcópulos, Barreto, Asseff, Vilariño, Perroni, Abraham, González (V.E.) y Giaccone, por el que declara su beneplácito ante la decisión de que la Base Petrel pase a ser una base permanente en la Antártida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

Juan M. Pais. – Julio C. Martínez. – José A. Villa. – Alicia M. Comelli. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Omar S. Barchetta. – Juan Cabandié. – Jorge A. Cejas. – Jorge M. D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Mario N. Oporto. – Fabián F. Peralta. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión de que la Base Petrel pase a ser una base permanente en la Antártida.

Carlos G. Rubin. – Alejandro Abraham. – Alberto E. Asseff. – María E. Balcedo. – Jorge R. Barreto. – Nora E. Bedano. – Araceli Ferreyra. – Claudia A. Giaccone. – Daniel O. Giacomino. – Verónica González. – Juan F. Marcópulos. – José R. Mongeló. – Ana M. Perroni. – José A. Vilariño. – Graciela Villata. – Eugenia M. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de los señores y señoras diputados Rubin, Giacomino, Zamarreño, Villata, Balcedo, Ferreyra, Mongeló, Marcópulos, Barreto, Asseff, Vilariño, Perroni, Abraham, González (V.E.) y Giaccone. Cree innecesario introducir modificaciones al texto original, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Juan M. Pais.